

**INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN RELATIVO A LA PROPUESTA DE
NOMBRAMIENTO POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
D^ª MARIA C. ECHENIQUE MOSCOSO DEL PRADO, COMO CONSEJERA EJECUTIVA**

I

El Consejo de Administración tiene la intención de someter a consideración de la Junta General de Accionistas la ampliación del número de Consejeros de la Sociedad de 10 a 12, dentro del margen establecido en los Estatutos sociales (entre 10 y 15 miembros), existiendo además en el Consejo una vacante adicional derivada de la dimisión del Sr. Pramanik. En este contexto, y para el supuesto en que la Junta acordara la mencionada ampliación del número de Consejeros, el Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, propone el nombramiento como Consejera de D^ª. María Echenique Moscoso del Prado, que ostentará la consideración de Consejera ejecutiva en atención a las funciones de dirección de los servicios jurídicos de la Sociedad como Secretaria General de la misma.

II

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital, esta propuesta de nombramiento debe ir precedida de informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

III

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en su sesión de 28 de enero de 2020 ha evaluado el perfil profesional y biográfico de D^ª. María Echenique Moscoso del Prado, que es el siguiente:

D^ª María Echenique es Licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, tiene un Diploma en Ley Inglesa por la Universidad de Kent y pertenece al Cuerpo de Administradores Civiles del Estado, en excedencia.

Desde el año 2010 ha venido desempeñando distintas funciones en los Servicios Jurídicos de NATURGY ENERGY GROUP, S.A., donde, adicionalmente, fue nombrada Vicesecretaria del Consejo de Administración.

Anteriormente, la Sra. Echenique ocupó diversos puestos en la Administración General del Estado, entre ellos, los de Consejera Técnica del Ministerio de Economía y Hacienda y de Vocal Asesora en el Ministerio de Ciencia y Tecnología.

D^ª María Echenique fue nombrada Secretaria no Consejera de la Sociedad el 19 de diciembre de 2019 y ejerce igualmente las funciones dirección de los servicios jurídicos de la Sociedad como Secretaria General de la misma.

IV

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha constatado que la Sra. Echenique:

- i) cumple los requisitos previstos legalmente y en la Política de Selección de Consejeros de la Sociedad, de 19 de diciembre de 2017 (conocimiento, experiencia profesional, reconocida solvencia y competencia, responsabilidad para el ejercicio del cargo y ausencia de conflicto de interés) para ser nombrada Consejera;
- ii) no está incurso en causa de prohibición o incompatibilidad legal alguna, o en las previstas con tal carácter en la Política de Selección de Consejeros de la Sociedad; y
- iii) concurren en ella los requisitos y las condiciones legales y estatutariamente previstas para estar incluida en la categoría de Consejera ejecutiva.

Adicionalmente, la Comisión valora favorablemente el desempeño de la Sra. Echenique como Secretaria del Consejo de Administración de la Sociedad desde su nombramiento como tal, y estima que su nombramiento fortalece el compromiso de la Sociedad con la diversidad.

En consecuencia, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones informa favorablemente, por unanimidad, de que se proponga por el Consejo de Administración a la Junta General de Accionistas el nombramiento de D^a. María Echenique Moscoso del Prado como Consejera ejecutiva de la Sociedad.

V

A la vista de los antecedentes expuestos, el Consejo de Administración, unánimemente, acuerda hacer suyo el informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones arriba recogido, relativo a la propuesta de nombramiento por la Junta General de Accionistas de D^a. María C. Echenique Moscoso del Prado como Consejera ejecutiva, al entender que la Sra. Echenique tiene la competencia, experiencia y méritos adecuados, y cumple las condiciones para ser nombrada por la Junta General de Accionistas como Consejera ejecutiva de la Sociedad.

Madrid, a 10 de febrero de 2020

La Secretaria del Consejo de Administración,

D^a. María Echenique Moscoso del Prado